

ACTAS DEL II COLOQUIO ARGENTINO DE LA IADA
El diálogo: estudios e investigaciones
La Plata, Argentina | 11, 12 y 13 de mayo de 2005

DIÁLOGO, LENGUAJE Y COGNICIÓN

LOS TEMAS ABSOLUTOS

RUPTURAS E INTEGRACIÓN EN EL DISCURSO DIALÓGICO DESDE UNA PERSPECTIVA COGNITIVA

Andrea Cucatto

Centro de Estudios e Investigaciones Lingüísticas, Facultad de Humanidades,
Universidad Nacional de La Plata | Argentina
cucatto@arnet.com.ar

Resumen

Trabajar la tematicidad desde una perspectiva cognitiva presupone la elaboración de un conjunto de herramientas conceptuales y metodológicas adecuadas para observar, explicar, y, sobre todo, comprender el comportamiento azaroso (subjetivo) del lenguaje natural en sus diversas manifestaciones. En este sentido, si se considera el discurso dialógico y se estudia en él la “tematización” como uno de los dispositivos mediante el cual se construye y simboliza verbalmente la escena, puede identificarse y analizarse un “construal” (Langacker, 1987; 1998) específico y recurrente que denominaremos “tema absoluto” (Cucatto, 2004). Es el propósito de esta ponencia caracterizar los “temas absolutos” en el diálogo como una de las formas de gramaticalización más marcadas (Heine, 1997; Haimann y Traugott, 1993; Traugott, 1995). En efecto, en este contexto de ruptura (prosódico, categorial y sintáctico) instaurado por los “temas absolutos” se evidencia tanto una discontinuidad por la que se espacializa, de un modo peculiar, el acto de decir y aquello que se dice, como una forma de continuidad o linealización de estructuras con alcance asimétrico que garantiza que se produzca algún tipo de integración discursiva de acuerdo con las hipótesis que, a partir de las restricciones que impone la situación comunicativa, elaboran los propios hablantes. Se demostrará de qué manera, a través de los “temas absolutos”, el sujeto conceptualiza el mensaje en tanto la posición del sintagma tematizado iconiza aspectos vinculados con la planificación o la especulación del modelo de texto/discurso discurrante desarrollando estrategias de gestión de información y control referencial en el juego interactivo hablante/oyente.

Ya sabemos que el lenguaje comporta la propiedad de la *tematicidad*, esto es, la capacidad de hablar tanto acerca del mundo como de él mismo hablando acerca de ese mundo. De este modo, los objetos que están fuera de la lengua se transforman en objetos textuales/discursivos. En el caso particular del diálogo, esta *tematicidad* ofrece su máxima expresión. En efecto, podemos afirmar que, en todo diálogo, los objetos textuales/discursivos se construyen –en la medida en que es el propio acto verbal el que crea su universo de referencia–, se co-construyen –dado que cada formulación de un objeto se inscribe en la reciprocidad de perspectivas que adoptan los participantes– y se reflejan –puesto que el texto/discurso al tiempo que habla sobre dichos objetos marca su propio acto de decir y sus estrategias de construcción–. Es, sin duda, esta capacidad de construcción, co-construcción y reflexividad lo que nos permite hablar de procedimientos metatextuales o metadiscursivos y, en consecuencia, de diversos grados o niveles ligados al estudio de los *temas* textuales/discursivos y aún de la *tematicidad* en la lengua. Llamaremos, en nuestro trabajo, *tematización* a las operaciones lingüístico-cognitivas por medio de las cuales se construye el *tema* de un texto/discurso que, en los

diálogos, marcará tanto la posición singular, diferenciada del hablante frente al *tema* de su decir así como también la relación que éste adopta frente a la posición actual o virtual que asume o asumiría su oyente.

Por otro lado, más allá del carácter eminentemente polifónico del discurso dialógico puede verse también que el encadenamiento textual/discursivo es raramente lineal y, en ocasiones, sólo es posible registrar en los diálogos una continuidad temática a partir del seguimiento de algunos medios lingüísticos, como, por ejemplo, trazas, anáforas, más allá, claro está, de las marcas suprasegmentales que, a pesar de su rol tan importante en el estudio del diálogo, no ocuparán aquí nuestra atención. Además, el contenido temático en una interacción dialógica suele ser complejo y es raro que se releve en su desarrollo un solo tema a la vez al tiempo que un gran número de textos/discursos construyen su tema sin explicaciones respecto del mismo y desarrollan, por el contrario, verdaderos temas implícitos. En realidad, sabemos que tanto la coherencia de los textos/discursos elaborados por los participantes como la colaboración que se produce entre los mismos es un asunto de grado. También sabemos que cuando se produce alguna discrepancia entre los modelos mentales del texto/discurso elaborados por alguno de los participantes, especialmente, en lo concerniente a la construcción del tema, toma lugar lo que podría llamarse una “negociación del tema”, proceso que, además de cumplir otras funciones como disipar la conversación, generar empatía u otras funciones sociales, sirve para incrementar la posibilidad de que los textos/discursos elaborados por ambos participantes sean similares. Del mismo modo, también sabemos que cuando el texto/discurso tiene poca coherencia o ésta está poco unificada o cuando se trata de una interacción poco cooperativa, cada hablante guardará su propia representación del texto/discurso, su propia contribución –quizás dos representaciones unidas por débiles rótulos–. Mientras que, por el contrario, cuando el intercambio es más colaborativo, con alguna coherencia temática unificada, tal vez cada hablante guarde una representación de su propia versión de la interacción.

Por estas razones, trabajar la tematización desde una perspectiva cognitiva presupone la elaboración de un conjunto de herramientas conceptuales y metodológicas adecuadas para observar, explicar, y, sobre todo, comprender el comportamiento azaroso (subjetivo) del lenguaje natural en sus manifestaciones temáticas.

En general, la literatura ha destacado que la tematización constituye uno de los operadores textuales/discursivos más importantes dado que indica el marco nocional, es decir, el cuadro espacial, temporal o individual –plano cognitivo y plano verbal– dentro del que se sostienen las predicaciones principales así como también permite señalar tanto los ciclos referenciales que se desenvuelven en un texto/discurso cuanto las estrategias empleadas por el hablante para la gestión y el control de la información que éste desea comunicar. La tematización se conecta con lo que podríamos denominar “puesta en escena”, o sea, la situación del contenido proposicional representado dentro de un entorno pragmático (cognitivo, sociocomunicativo, físico o lingüístico) dado que allí se conciben –se conceptualizan y colocan los eventos y los encuadres de los mismos–, según un punto de vista adoptado. Más puntualmente, autores como Culioli (1990), Pottier (1992), Langacker (1987, 1998) han señalado, desde posturas diferentes aunque complementarias, que toda estructura lingüística exige un “punto de referencia” o “marco” enunciativo para constituir un texto/discurso natural puesto que se produce una tensión entre el sujeto predicador, es decir, el que aprehende el evento representado bajo la forma de un proceso lingüístico y el sujeto hablante, esto es, la instancia original que pone en marcha el texto/discurso como forma de comunicación, siendo que, en ocasiones, el

segundo se inscribe en el primero y se transforma en sujeto y objeto de conceptualización. En los casos de marcación temática más débil, el marco enunciativo no constituye un término sintáctico y no tiene efecto sobre la orientación predicativa pues forma parte de un dominio nocional continuo, en el cual el contexto se distingue simplemente del enunciado, no existe cerramiento del exterior, los dos espacios son adyacentes y sin ruptura –la predicación sobrepasa a la enunciación, el evento se destaca sobre la subjetividad y se forma un contexto denso–, por ejemplo:

A: ¿Qué pasó?

B: Los chicos se comieron la torta recién sacada del horno.

Sin embargo, en los enunciados más fuertemente tematizados, se opera una “diferenciación” del dominio nocional: uno de los dos espacios corresponde al punto de vista del predicador que aprehende el evento desde el interior del enunciado y el otro, corresponde al punto de vista enunciativo o coenunciativo que, desde el exterior, delimita el alcance de la enunciación; en este caso, los dominios se separan y se forma un “dominio discontinuo” o “discreto”; generalmente, la diferenciación marcada por el término temático es de orden cualitativo y caracteriza el paso del estado no-p al estado p indicando, así, una ruptura dentro del texto/discurso mismo que genera una mayor significación; se produce un cerramiento desde el exterior y se crea un contexto disipado, una “crisis” sobre la lengua:

A: ¿Quiénes se comieron la torta?

B: Los chicos fueron (los que se la comieron).

En suma, cuanto mayor es la fuerza temática de una expresión, más se asocia a contextos de ruptura, más se vincula con la subjetividad y resulta más sensible a la injerencia de fuerzas externas a la lengua misma.

Asimismo, se suele afirmar que la tematización pone en relación tres niveles estructurales del mensaje lingüístico: el sintáctico, el semántico-referencial y el pragmático o textual/discursivo. El tema, considerado como un segmento lingüístico que reenvía a un objeto (extralingüístico) de la predicación, es un universal en todos los lenguajes aunque presenta cierta variación en la codificación sintáctica en los sistemas de las lenguas, por una parte, y en las formas de organizar el material lingüístico de cada texto/discurso, por otra. Principalmente, se trata de una codificación posicional, de precedencia y adyacencia. Tal situación se debe, más bien, a razones perceptuales y cognitivas evidentes: el hablante señala a través del tema la base de la predicación siguiente facilitando, así, la recepción y aprehensión de su mensaje verbal. En este sentido, y considerando la existencia de principios pragmático-cognitivos que regulan el proceso de comprensión y de producción de dichos mensajes, podemos afirmar que la posición y, sobre todo, la funcionalidad de los sintagmas temáticos, deben ser comprendidas en operaciones de alcance mayor, como luego demostraremos en nuestro desarrollo del *tema absoluto*.

En este sentido, la norma suele ser hacer que en el texto/discurso codificado verbalmente los temas, esto es, las entidades “perceptualmente salientes” y “temporalmente estables” –simbolizadas como nombres– resulten rótulos para la información vieja que soporta la nueva información. A su vez, la accesibilidad referencial necesaria para crear la denotación de un texto/discurso se explica a partir de la interfase del dicho tex-

to/discurso conectado con las tres fuentes contextuales: a) el contexto deícticamente compartido; b) el contexto genéricamente compartido –contexto cultural– y c) el contexto textualmente compartido. Sin duda, estos tres contextos tienen existencia mental y, en su propia constitución, aúnan aspectos cognitivos, socio-culturales, comunicativos, físicos y también lingüísticos.

Por otro lado, los factores que afectan la presencia de los temas en los textos/discursos son:

1. La continuidad entre un tema actual y su última ocurrencia en el texto/discurso precedente (aspecto que, a su vez, afecta la referencia y correferencia) y su contrario, la “gap” o la distancia.
2. La complejidad referencial del texto/discurso precedente, es decir, cuántos temas –referentes– pueden competir como antecedentes según el “modelo de texto/discurso construido” en el segmento anterior.
3. La información redundante del cotexto anterior –información semántica y temática.

Así, por ejemplo:

A. ¿Lo viste a Luis?”

B: Sí, estaba mejor.

* A. ¿Los viste a Luis y a Juan?

B: Sí, él estaba mejor.

A. ¿Los viste a Luis y a Juan?

B: Sí, Juan estaba mejor.

Existen, además, diferentes tipos de *tema* de acuerdo con su contribución a la dinámica del texto/discurso: proposicionales, textuales, del hablante o del hablante/oyente en la medida que permiten, respectivamente, construir los eventos representados, el texto/discurso que los representa, el sujeto desde cuya perspectiva se configura el texto/discurso que representa los eventos y, finalmente, la interacción hablante/oyente que representa el hablante para lograr que su texto/discurso y aquellos eventos que éste representa sean también representados por su oyente de acuerdo con la propia orientación que el primero le imprime.

Desde el punto de vista de su posición, ya planteamos que el recurso a la frontalización del sintagma tematizado cobra, en casos como los del discurso dialógico, una especial relevancia. Al respecto, debe señalarse que cuando hablamos de frontalización no hacemos sólo referencia a la posición de dicho sintagma al comienzo del enunciado, sino también a la posición central o final del tema, encerrado en un contorno entonacional, sintáctico o semántico propio puesto que en estos casos puede considerarse como un modo de frontalización que marca los lindes de las fases o movimientos enunciativos que conforman una intervención.

Así, por ejemplo:

1. A: ¿Qué querés?
B: Agua, quiero.

2. A: ¿Qué querés?
B: Quiero algo, agua

3. A: ¿Qué querés?
B: Quiero algo, agua, o cualquier otra cosa.

Instalan el tema en cuadros de significación diferentes parafraseables por los enunciados siguientes: “agua sí y solo agua, quiero”, en el primer caso; “Quiero algo pero de entre todas las cosas que puedo querer, te enuncio que quiero agua”, en el segundo caso; y “Quiero algo pero de entre todas las cosas que puedo querer, te enuncio que quiero agua y te enuncio que, si no hay agua, voy a querer cualquier otra cosa”, en el tercer caso, por ejemplo. Sin duda la posición inicial, la precedencia y la adyacencia operan en las tres instancias pero creando relaciones de sentido diferentes.

Por otra parte, es verdad que, si bien existen temas prototípicos que coinciden con rasgos tales como la referencialidad, la función evidencial, la relación con el universo representado, la menor sensibilidad a la modalidad, la definitud, la estructura sintáctica, la valoración en retroceso, el funcionamiento respectivo, la linealidad, las marcas de caso y concordancia, la ausencia de acento y pausa y la recursividad (Cucatto, 2004), existe, en las diferentes actualizaciones textuales/discursivas, en general, y, en el discurso dialógico, en particular, una manifestación heterogénea y variada. De este modo, puede formularse una gradiente a través de la cual se despliega el espacio de categorización de la tematización y que se caracteriza por marcaciones de temas diferentes:

Tema / tópico / postemas / tema fuerte o foco / tema absoluto

En realidad, el espacio categorial de la tematización abarca:

- ligador –continuador de lo que precede–,
- punto de vista o entorno modal que informa acerca de: la ventaja o marco de visión, el grado de verdad que asigna a aquello acerca de lo cual habla o el juicio apreciativo;
- tema: cuadro proposicional y soporte lexical disjunto respecto del predicado;
- se habla también del “postema” que, contrariamente al tema inicial, destinado a servir como base común del intercambio, tiene como función cerrar sobre ella misma la predicación, autonomizarla y conferir a la secuencia que cierra el valor de un comentario cualitativo;

A través de esta gradiente se puede observar que se producen casos de temas periféricos, como es el caso de lo que llamamos *temas absolutos* o “cuadros absolutos”. En estos *temas absolutos*, de gran presencia en el discurso oral y dialógico, las relaciones de dependencia no se expresan sino a través de la ruptura: la independencia sintáctica, fonética y conceptual, adoptando, en este caso, un valor pragmático de suma relevancia. Estos *temas absolutos* son, en alguna medida, similares a las dislocaciones, a las topicalizaciones o a los “nominativo pendens”, pero se diferencian de ellos en que están mucho menos integrados al segmento siguiente del cual conforman el tema –no hay, por ejemplo, re inserción posible o elemento correferencial–:

A: ¿Cómo te fue el sábado?

B: La fiesta, ¡qué gente!

¿¿ A: ¿Cómo te fue el sábado?

B: La fiesta, ¡ahí qué gente macanuda!

De esta manera, como la ruptura es mayor, el tema debe ser evaluado en términos extraproposicionales por el que se “objetiva”, esto es, se muestra el cuadro individual del sujeto que se marca como fuente de su enunciado, como voluntad o el punto de vista para participar del texto/discurso; aquí, entonces, la tematización ejerce una función metacomunicativa.

Es, justamente, el fuerte contexto de ruptura: prosódica o gráfica categorial y sintáctica (caso y concordancia) lo que evidencia que los *temas absolutos* tienen más función textual/discursiva, es decir, semántico-pragmática que sintáctica. En efecto, si consideramos que la unidad de mensaje es un concepto que se adopta para referirse a una unidad de comunicación que se inicia con un tema y concluye con un foco de nueva información, podemos que observar que, mientras los *temas* se eligen como el punto de partida que va a establecer la perspectiva principal a partir de la cual el resto de la unidad de mensaje se desarrolla, los *temas absolutos* muestran un comportamiento claramente diferente. No se trata, como en los temas simples, de una forma de conjunción o continuidad que marca el desarrollo de la unidad informativa sino que se exhibe, más bien, a través de formas disjuntas y adjuntas que constituyen índices de actitud del hablante y el oyente y actúan a modo de marcos cognitivos, creando un entorno de la predicación posterior y algún tipo de vinculación particular con la anterior.

Las “proposiciones mentales” –es decir la reconstrucción que se realiza de la superficie lingüística de la unidad de mensaje, elaborada a partir de la especulación que realiza el hablante del modelo de texto/discurso que se está desarrollando y suponiendo, además, cuál será el de su oyente– suele aparecer, en los *temas absolutos*, con formas incompletas, trucas o desmembradas en la medida en que, cuanto más incompletos sean los sintagmas éstos tenderán a actuar más con función metalingüística. Cuando esto ocurre, la proposición mental se reconocerá mejor por sus contornos entonacionales o gráficos y por su empaquetamiento temporal que por sus características gramaticales pues poseerá un tipo de prominencia especial.

Por otro lado, esta complejidad se sustenta también en el hecho de que la coherencia temática de un discurso es multiproposicional puesto que el pensamiento actúa asociativamente y en forma de red, por lo que la estructuración temática estará relacionada tan-

to con la continuidad como con la recurrencia y se proyectará también en la coherencia referencial, la coherencia temporal, la locacional y la coherencia de la acción-evento. Además, en el discurso dialógico, la ruptura del orden lineal, de la sucesión, lejos de ser explicada como un simple “lapsus”, deben ser vista más bien como constituyendo lo que podrían llamarse “puntos sensibles” de organización de la información textual/discursiva (cambio de tema, conclusión o introducción) siendo que, hasta un mismo sintagma, dentro del intercambio y en distintas ocurrencias, puede variar su estatus marcando una génesis en su propio proceso de construcción de los sentidos comunicados.

De ahí que el caso que estamos trabajando, los *temas absolutos* presenten características de sumo interés. Como ya hemos destacado, el tema, considerado desde el punto de vista semántico-referencial, posee ciertos estatus: representa una entidad “dada” o “conocida” ya que el hablante marca el referente según su hipótesis subjetiva –formada a partir del contexto lingüístico y situacional– sobre la conciencia de su oyente. Esto es, a medida que el hablante presuponga que aquello de lo que habla constituye una información nueva para su oyente, o piense que su oyente tendrá dificultad para comprender por alguna razón, o, simplemente, no haya decidido qué decir, marcará la información con más material lingüístico o quebrará las leyes sintácticas imponiéndoles, por así decir, otras de otra naturaleza, y cifrará, además, en la lengua esta elección. Podríamos afirmar que iconizará dicha elección puesto que gramaticalizará (Heine, 1997; Haimann y Traugott, 1993; Traugott, 1995), de algún modo, la “diferencia” entre alguna información relacionada con el acto de decir y aquello que efectivamente dice:

[...] the more descriptive, surprising, discontinuous or hard to process a topic is, the more *coding material* must be assigned to it. (Givón, 1983a: 18)

Del mismo modo, la indicialidad de los sintagmas temáticos suele vincularse con la orientación egocéntrica o antropocéntrica que los hablantes solemos imprimir a nuestros textos/discursos puesto que las formas temáticas fuertes, como lo son los *temas absolutos*, tienden a codificar información relacionada con la experiencia o la incorporación del sujeto de cognición o de percepción en el discurso.

En los *temas absolutos* en los que el quiebre es mayor y en los que los sintagmas que los representan suelen caracterizarse por su brevedad y por no poseer siempre marcas explícitas de conexión ni con la secuencia anterior ni con la posterior, se observa, entonces, una evidente tensión entre “ruptura” –discontinuidad que distancia entre el acto de decir y lo que se dice– e “integración” –continuidad, temporalización o discurrir textual/discursivo– que permite contextualizar la intervención y garantizar la coherencia de la misma, presentando una linealización de la estructura marcada con un alcance asimétrico y elaborada a partir de inferencias.

Por su posición externa y frontalizada, se relaciona con el marco o contexto, expresable a través de “grounding” o punto de vista que conduce al “construal” (Langacker, 1998) subjetivo de una escena. Desde este punto de vista, si se piensa en la iconicidad, es decir, que la superficie lingüística espeja el modo como se conceptualiza el mensaje puede decirse que la posición marca la planificación o la especulación sobre el modelo de texto/discurso que se discurre y que discurre. Podría hablarse de punto de anclaje –información en la memoria textual/discursiva– y de traza de punto de anclaje –traza lingüística de la información– ya que la tematicidad estaría ligada tanto a la enunciación como la coenunciación, la puesta en acto lingüístico, el encadenamiento textual/discursivo, la alternancia de turnos, el “rapport” del texto/discurso. Desde esta perspectiva los *temas absolutos* constituyen puntos de anclaje en estrecha vinculación

con esa planificación o especulación del modelo de texto/discurso en la medida en que pueden ser explicados a partir del desarrollo de estrategias de gestión de información y del control referencial en el juego interactivo dialógico entre el hablante y el oyente.

En los *temas absolutos*, dado ese fuerte grado de ruptura y la ausencia de trazas lingüísticas, parece romperse, más bien, con algún aspecto de la situación planteada en el modelo de texto/discurso anterior, pero ¿qué aspecto de la planificación del interlocutor detalla?, ¿qué dominio nocional está en juego: algo referido a la proposición, a la temporalidad, a la perspectiva, al modo, a la modalidad, a la interacción o a la situación comunicativa, en general?, ¿para qué lleva a cabo esta ruptura? Esto, además, está complementado con la pausa: el hablante decide qué va a decir y cómo va continuar –tiempo de procesamiento– pero también decide sobre el tiempo interaccional –el hablante puede comenzar a decir algo sin compromiso de lo que va a decir después y espera una pista del oyente, o una especulación propia para agregar una construcción–. Tales cuestiones pueden tener que ver tanto con las características de la oralidad como con estrategias comunicativas específicas, que podríamos llamar estrategias de control retórico. Habría entonces, también cierta gradualidad que permitiría informar sobre diversas estrategias de construcción de los *temas absolutos*.

Sin duda, los *temas absolutos* alcanzan a diferentes niveles del mensaje: actúan como un cuadro de la predicación siguiente; producen un tipo de anclaje diferente en el contexto mencionando elementos del espacio textual/discursivo o expresan la voluntad del hablante de participar o de intervenir en el texto/discurso (manifiesta una empatía o “puesta en habla”). Podría afirmarse, así, que los temas o cuadros absolutos actúan como “citas” y sirven de anclaje metacomunicativo puesto que no tienden a referirse –aunque pueden hacerlo– a una entidad extralingüística (en la que un sintagma definido o indefinido podría ser indispensable), sino a una parte del texto/discurso y tienden a mostrar alguna particularidad formal o funcional del mismo.

Las funciones metalingüísticas con que pueden relacionarse los *temas absolutos* son:

a) **Metalingüísticas**: negocian propiedades fonológicas, morfológicas, léxicas y sintácticas del mensaje expresado verbalmente, por ejemplo:

A: ¿Sabías que Lucrecia está de viaje?

B: De viejos, no para nunca para poder ascender.

b) **Metalocutorias**: exponen propiedades físicas y condiciones de producción y recepción del mensaje, por ejemplo:

A: La panadería está cerrada. Hay que ir al supermercado para buscar la levadura

B: Órdenes y más órdenes. Estoy verdaderamente harta.

c) **Metadiscursivas**: puesta a punto de la organización semántica, operaciones discursivas en curso, figuras retóricas, por ejemplo:

A: Las fiestas, este año no termina más.

B: Sí, y hay que salir a hacer las compras con los exámenes encima.

A: Un descanso, después sigo.

B: Bueno, pero no te vayas a escapar.

d) **Metainteraccionales**: que reglan el evento comunicativo en su realización no propiamente lingüística, por ejemplo:

A: María Belén se fue a vivir a Barrio Parque.

B: Reíte, el barrio le quedó chico.

A: ¿Cómo fue el último recital?

B: La frutillita de la torta, hubo bengala, mucha bengala.

Y pueden, además, funcionar dentro de la dinámica del intercambio como:

a. Sujeto de secuencia con un alcance mayor, por ejemplo:

A: La inseguridad en las calles, ¿cree usted que el problema persiste?

B: Aún continúa, pero estamos haciendo lo posible para combatir la delincuencia.

A: ¿De qué manera?

B: Comprometiendo más personal y ejerciendo un control más estricto

.....

b. Marcación de un tema o tópico establecido, en el que su novedad no es precisamente su estatus referencial sino su predicación o la proposición entera que se les atribuye; aquí se reactiva en el cuadro textual.

A: ¿Fuiste al departamento nuevo?

B: Sí, ayer.

A: La entrada con esa araña, la decoración me impactó.

B: Sí, la verdad es que esa casa me pareció divina.

c. Establecimiento de un tema o tópico nuevo que, en general, están ligados a un tema central o que tienen valor contrastivo con otros, por ejemplo:

A: Comente brevemente el concepto de signo lingüístico de Saussure.

B: La lengua... El signo tiene dos caras que son inseparables.

A: Dos caras, ¿sabe usted por qué esto se plantea así?, ¿cuáles son esas caras?

.....

d. Marcación de temas nuevos como sujeto de secuencia –presencia de formas definidas que actúan como verdaderos “títulos” cuya función es, más bien, de organización temática–, por ejemplo:

A: El mueble con vidrio, no sé dónde puse las cosas.

B: Fijate que los frascos deben estar todavía en las cajas.

A: Bueno, los voy a sacar.

B: ¿Y los estantes? Tu desorden no tiene parangón.

Estos recursos, en el caso particular del diálogo, presentan una riqueza asombrosa. En efecto, podemos constatar que todo proceso de tematización tiende a “segmentar” el texto/discurso ya que, por un lado, señalizan abiertamente la bipartición de un enunciado en tema y la predicación que a éste se le adscribe y, por otra parte, también segmenta el texto/discurso en niveles más globales o amplios concernientes a la organización del acto comunicativo en su conjunto, instalando entre ambos planos una tensión significativa. En el caso del *tema absoluto*, a través del cual el elemento tematizado se recorta a través de procedimientos de corte mayor recibe, en consecuencia, una codificación mayor que informa, indudablemente, acerca de un mayor valor comunicativo. Si bien esta codificación se marcará tanto en la sintaxis como en la fonética o en la simbolización gráfica de la lengua, simboliza, en realidad, vínculos semántico-pragmáticos más profundos relacionados con procedimientos de decisión del hablante. O sea, los *temas absolutos*, al hallarse más separados de su predicación tendrán que ser evaluados como un modo de proyección del cuadro verbal al cuadro espacio-temporal, al cuadro subjetivo y al cuadro interaccional, conformando, de este modo, niveles complementarios de estructuración del sentido. Esta asimetría en el flujo o transferencia de información puede explicarse, incluso, a partir de la bipolaridad propia del diálogo: cuando se inicia un turno, el hablante debe anclar su texto/discurso en él puesto que de otro modo el simple hecho de hablar se vería como una acción inmotivada, o como síntoma de una mente ausente, insana, de familiaridad excesiva o de falta de cortesía. Esto lo hace con el propósito de legitimar el punto de partida de su turno de habla. En este sentido, los *temas absolutos*, constituyen una forma de conexión sui generis porque promueve algún cambio contextual respecto del modelo de texto/discurso anterior. Por otro lado, el intercambio no puede estar basado sólo en lo manifiesto, compartido o dado. El oyente debe encontrarse en una situación en la que sea capaz de seleccionar o de adaptar la razón por la cual se habla acerca de algo; implícitamente éste requiere escuchar algo nuevo: los *temas absolutos*, desde esta perspectiva, son pistas ofrecidas por el propio hablante sobre su visión subjetiva de algún aspecto del modelo de texto/discurso que deberá elaborar el oyente y actúan como una base para el enunciado ulterior. Por eso, a través de la marcación del *tema absoluto* se pueden apreciar el modo particularísimo a través del cual un sujeto elige marcar un elemento de la lengua convirtiéndolo en objeto textual/discursivo y asignándole valor temático en virtud de que dicho sujeto comunica más que aquello que él desea expresar el modo como lleva a cabo esto conectando su pensamiento con el texto/discurso que rodea a esa expresión: una suerte de *back-up* o de descanso que dicho hablante realiza para urdir su mensaje del modo más pertinente y eficaz realizando un proceso *on-line* que involucra tiempo y esfuerzo compartido.

BIBLIOGRAFÍA

- BROWN, G & G. YULE (1983), *Discourse Analysis*, Cambridge: Cambridge University.
- CADIOT, P. (1991) “Matching syntax and pragmatics: a typology of topic and topiclike constructions in spoken French, en: N. DITTMAR (ed.) *Topic: From Grammar to Discourse*, Berlin, Mouton de Gruyter, *Linguistics*. 57-88.
- CUCATTO, A. (2003), “Los ‘temas’ lingüísticos. La construcción figurativa del agente y su relación con la tematización”, *Sintagma*, 15, año 2003; 43-60.
- CUCATTO, A. (2004), *La Tematización en español. Un estudio pragmático*”. Tesis Doctoral, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP (mimeo).
- CULIOLI, A. (1990), “The concept of notional domain”, en: *Pour une linguistique de l'énonciation*, Gap: Ophrys.

- GIVÓN, T. (1983a), "Topic continuity in discourse: an introduction", in: T. GIVÓN (ed.) *Topic Continuity in Discourse. A Quantitative Cross-Language Study*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins; 5-41.
- GIVÓN, T. (1991), "The grammar of referential coherence as mental processing", en: N. DITTMAR (ed.) *Topic: From Grammar to Discourse*. Berlin, Mouton de Gruyter, *Linguistics*; 5-51.
- GROBET, A. (2000), "L'organisation informationnelle du discours dialogique: la thematisation comme phénomène d'ancrage", en: C. GUIMIER (ed.) *La thématization dans les langues. Actes du colloque de Caen, 9-11 octobre 1997*, Frankfurt : Peter Lang ; 405-420.
- GUNDEL, J. (1988), "Universals or topic-comment structure", in: M. HAMMOND, E.A. MORAVSIK & L. R. WIRTHS (eds.) *Studies in Syntactic Typology*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins; 209-239.
- HASAN, R. & P. FRIES (1995), *On Subject and Theme. A Discourse-Functional Perspective*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- HEINE, B. (1997), *Cognitive Foundations of Grammar*, Oxford: Oxford University.
- HOPPER, P. y E. Traugott (1993), *Grammaticalization*, Cambridge: Cambridge University.
- LAMBRECHT, K. (1994), *Information Structure and Sentence Form. Topic, Focus, and the Mental Representations of Discourse Referents*, Cambridge: Cambridge University.
- LANGACKER, R. (1998), "On Subjectification and Grammaticization", in: J. P. KÖNIG (ed.) *Discourse and Cognition. Bridging the gap*, Stanford: CSLI; 71-89.
- POTTIER, B. (1992), *Théorie et Analyse en Linguistique*, Paris: Hachette. Hay versión en español, *Teoría y análisis en lingüística*, Madrid: Gredos.
- STARK, E. (2000), "Antéposition et marquage du thème (topic) dans les dialogues spontanés", en: C. GUIMIER (ed.) *La thématization dans les langues. Actes du colloque de Caen, 9-11 octobre 1997*, Frankfurt : Peter Lang ; 337-358.
- TRAUOGOTT, E. (1995), "Subjectification in grammaticalization", en: S. WRIGHT y D. STEIN (eds.) *Subjectivity and Subjectivization*, Cambridge: Cambridge University; 31-54.
- YULE, G. & T. MATHIS (1991), "The role of staging and constructed dialogue in establishing speaker's topic", *Topic: From Grammar to Discourse*. Berlin, Mouton de Gruyter, *Linguistics*; 199-215.